

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 28

ACTA 007-2026

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día martes veintisiete de enero del año dos mil veintiséis, está presente a través de la plataforma virtual Teams la directora Ana Ruth Vilchez Rodríguez,

Secretaria. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y**

DIRECTORAS: Al ser las seis horas con dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las seis horas con tres minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro, vicepresidenta. Al ser las seis horas con nueve minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora. Al ser las seis horas con once minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las seis horas con dos minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, y Angie Brenes Chacón, Asistente Técnico de Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa en la sesión.....

La directora Marilyn Solano Chinchilla no participa en la sesión, presentó justificación con antelación....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las seis horas con diez minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes, en calidad de presidente de la Junta Directiva; está doña Anelena Sabater Castro, vicepresidenta, buenos días.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y está doña Ana Ruth Vilchez Rodríguez, directora secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vilchez: buenos días presente, confirmo que estamos grabando la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: también está don Alexander Mejías.....

Responde don Alexander Mejías: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Rosario Espinoza Carazo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 28

Saluda doña Rosario Espinoza: buenos días, presente.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: salió lo del convenio de Oreamuno, pero parece que eso fue un error, porque ese tema ya se vio, entonces ayer tuvimos que reaccionar y entonces la propuesta es; o sea la documentación sí se envió con la antelación que se puede, la propuesta es alterar el orden del día, para en vez de eso, ver lo que quedó pendiente de la sesión pasada, que de por sí ya se tenía la documentación.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 102-2025. (Tiempo: 5 minutos.)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	PRESENTACIÓN SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES PARA TÉCNICOS. Participante: Simón Marín. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE FACTIBILIDAD TORITO 2. Participante: Edwin Aguilar. (10 min. presentación y 10 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. a. Consulta Sra. Ligia Sánchez. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 28

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor, sírvanse a levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cinco votos presentes, se aprueba.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 007-2026, y los participantes convocados a esta sesión.....

Nota: En sesión N°008-2026, inciso 3.a. se aprobó la autorización de la participación de los funcionarios de la Administración y Auditoría Interna para esta sesión.....

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 102-2025.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N°102-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobarla, sírvanse a levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N°102-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 102-2025.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES PARA TÉCNICOS.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-049-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Presentación Acondicionamiento de instalaciones para Técnicos.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe Área Servicios Administrativos...

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 28

Indica don Lizandro Brenes: entonces pasamos inmediatamente con don Simón (Marín), con lo de las instalaciones para los técnicos; doña Rocío Céspedes, no sé si tiene alguna introducción.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí señor, gracias, en tanto se incorpora don Simón (Marín), comentarles que, desde casi un año atrás, recuerdo cuando tuvimos el taller hace un año de presupuesto, se hablaba sobre la inquietud sobre las condiciones que tienen nuestros compañeros técnicos, para tener un lugar en donde poderse cambiar, en donde dejar sus pertenencias, en donde poderse asear, bueno, después de tantos temas y carreras del año pasado, que a Dios gracias ya dan resultados, nosotros habíamos solicitado al compañero don Simón Marín, que nos pudiera trabajar en función de hacernos una propuesta, y quiero que quede en actas, es una propuesta preliminar para ir atendiendo esta inquietud, que no solo es de ustedes; ciertamente al valorar las condiciones, de verdad, ellos salen al campo, se mojan , sudan, se ensucian, dependiendo de los trabajos que tengan que haber realizado, y no tienen un lugar apropiado a dónde cambiarse o a dónde dejar sus pertenencias, muchos de ellos incluso tienen hasta un maletín en el pickup donde tienen su ropa de cambio. Es así que el año anterior, luego también de que ustedes lo manifestaran, nuevamente durante el periodo de formulación del presupuesto, don Simón (Marín) quedó con la tarea, y él mismo me lo dijo, “apenas pueda le vamos a entrar a eso”, quedamos en que iba a ir elaborando un boceto, una inquietud, una propuesta para esto.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: igualmente en la sesión N°002 de este año, don Lizandro (Brenes) a luz de un daño que había en Quebradilla hacia Tablón, nos había hecho también la observación de que había visto unos compañeros trabajar domingo y que era un pecado, verdad, y que no tuvieran las condiciones para cambiarse, y ese mismo día le hablamos a don Simón (Marín) y ya más bien nos adelantó ese día que quería presentarles a ustedes una propuesta preliminar, que va ser muy importante, y esto me voy adelantar. Ya don Simón (Marín) lo dirá en su momento, va a seguir con todos los trámites, procedimientos, gestiones que una propuesta de esta naturaleza lleva, no estaríamos con esto, de ninguna manera, pretendiendo eliminar o brincarnos alguna etapa, pero sí queríamos hacerles conocedores de esta iniciativa que ya daría un primer paso en lo sucesivo, y atendiendo todos y cada uno de los trámites y procedimientos, pudiera ser en el corto plazo una realidad. Entonces siendo así,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 28

ya tenemos acá al compañero don Simón (Marín), a quien le doy los buenos días, y si lo tienen a bien pues que él inicie con la presentación.....

Comenta don Lizandro Brenes: buenos días don Simón (Marín), muchísimas gracias y adelante.....

Explica don Simón Marín: buenos días a todos, gusto en saludarlos. Voy a compartir la presentación, ¿me confirman por favor si la ven?.....

Afirma don Lizandro Brenes: perfecto, sí.....

Expresa doña Rocío Céspedes: sí, perfectamente don Simón (Marín).....

Explica don Simón Marín: perfecto, muchas gracias, buenos días. Como decía doña Rocío (Céspedes), esto es un proyecto de contenedores, un proyecto innovador a nivel institucional, JASEC nunca ha incursionado en este tipo de infraestructura, y es justamente para acondicionar ese espacio físico para nuestros compañeros técnicos, ubicados aquí en la sede Fátima. Como decía doña Rocío (Céspedes), es importante señalar que este proyecto es una iniciativa preliminar, la cual atiende la inquietud en su momento de los señores miembros de Junta Directiva, y ante la coincidencia de las condiciones actuales del personal técnico es muy oportuno propiciar estos espacios que son idóneos para dicho personal que muchas ocasiones se somete a inclemencias climatológicas un tanto groseras, verdad, y que al finalizar la jornada es pertinente que ellos puedan gozar de un espacio digno para cambiarse el vestuario, así como para resguardar sus pertenencias o hasta bañarse si así lo desean, previo a la salida.....

Proyecto de contenedores

Guarda ropa, S.S., baños, lavatorios, vestidores.

Diseñado para los colaboradores del Área Técnica de Jasec. (Fátima).

Continúa señalando don Simón Marín: entonces la propuesta preliminar, se refiere a dos contenedores con un área total de 60 metros cuadrados y el costo total aproximado es de \$25,0 millones. Son una construcción de manera vertical, un contenedor encima de otro, y que albergará ochenta espacios para guardar ropa, vean que este contenedor que ven acá es la primera planta, y este es la segunda planta, albergará más espacios para guardar ropa, que son todos esos que ven acá; también se compone de seis vestidores, cuatro vestidores en la primera planta que son estos que están por acá y dos vestidores en la segunda planta; dos baños para los que gusten ducharse previo a la salida, dos servicios sanitarios,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 28

dos lavamanos y por supuesto la obra llevará acabados estéticos como cielo de tablilla PVC, escaleras metálicas, paredes de gypsum, pisos de PVC, puertas y ventanas de aluminio y por supuesto la instalación eléctrica. Esto atenderá, como decía doña Rocío (Céspedes) anteriormente, todas las etapas establecidas para su eventual ejecución y existe la posibilidad de atenderlo conforme a recursos presupuestarios que ya el departamento AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), el departamento encargado para obras nuevas aquí en JASEC, ya tiene presupuestados, como por ejemplo, los ya planificados en el periodo 2025 con respecto a la modernización de la Plataforma de Servicios, las oficinas en Tuis y el Almacén Central, por mencionar algunos, verdad, y que ya hoy por hoy son una realidad.....

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

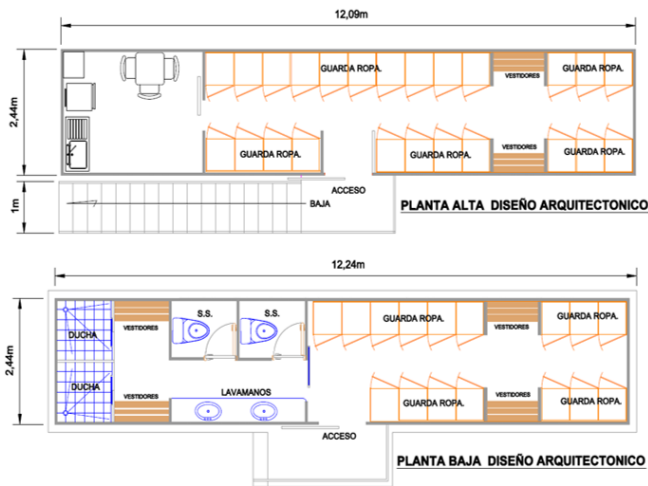
2 CONTENEDORES
 ÁREA TOTAL 60 m2
 COSTO TOTAL APROX. ₡ 25.000.000,00

COMPOSICIÓN DEL PROYECTO

80 ESPACIOS PARA GUARDAR ROPA
 6 VESTIDORES
 2 BAÑOS
 2 S.SANITARIOS
 2 LAVAMANOS

ACABADOS DEL PROYECTO

CIELOS DE TABLILLA PVC
 ESCALERAS METALICAS
 PAREDES DE GYPSUM
 PISOS DE PVC
 PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO
 INSTALACIÓN ELÉCTRICA



Continúa explicando don Simón Marín: esto es una imagen ilustrativa de cómo estaría quedando el proyecto, como les decía anteriormente, son dos contenedores, uno encima del otro, una construcción vertical para optimizar espacio, con dos accesos independientes, un techo en una sola agua, son ochenta espacios, como vimos anteriormente, que van a tener los contenedores y el cálculo que hicimos es que los cuatro departamentos que poseen más técnicos aquí en Fátima, suman setenta y un espacios para técnicos que ahorita están necesitando este acondicionamiento. Dejamos por fuera a Cortas y Reconexiones y a Lectura de Medidores, porque ya ellos actualmente cuentan con un espacio para resguardar sus útiles, sus equipos y para poder cambiarse, sin embargo, vean que son setenta y uno, sobran nueve (espacios), por si alguno de ellos quiere incorporarse, lo puede hacer totalmente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 28



ELEVACIÓN FRONTAL

Departamento	Total Técnicos
GIS	9
Planificación y Desarrollo de la Red	19
Mantenimiento de la Red	26
Servicios Técnicos	17
Cortas y Reconexiones	
Lectura de medidores y Hurtos de energía	
Total	71



Comenta don Simón Marín: esta diapositiva no la incorporé y me disculpo de previo, en la presentación que les pasé, pero es una diapositiva de la sede de Fátima y me pareció importante para mostrarles físicamente dónde estarán ubicados los contenedores, esta es la entrada principal de la sede de Fátima, este es el Almacén Central y los contenedores estarán ubicados atrás del Almacén Central, costado este del Almacén Central, un lugar estratégico justamente porque cuando los técnicos vienen y terminan su jornada laboral, todos los equipos, vehículos y equipos, ellos andan por toda estas bodeguitas que se ven por acá, y estratégicamente pasan aquí a los contenedores, se cambian, se duchan, si es que así lo desean, y luego pasan al estacionamiento de funcionarios, que es este que está por acá, para luego retirarse de la institución, entonces el lugar es estratégico y como les decía anteriormente, son contenedores que son muy ágiles, y que si a futuro se pretende movilizar algún lugar por el replanteo que se requiere hacer en la sede Fátima, una vez construida la nueva sede corporativa, fácilmente se puede hacer.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 28



Continúa explicando don Simón Marín: y estas muestran los “lockers”, que llamamos nosotros, los guarda ropa, que son ochenta espacios que ellos van a tener para resguardar sus equipos y vestuario; al final de esta imagen, en la segunda planta hay un pequeño fregadero por si ellos quieren lavar algún utensilio que hayan ocupado durante el día.....



VISTA DEL CAFETÍN



VISTA DE LOS GUARDA ROPA

Comenta don Simón Marín: este es el pequeño informe que traíamos hoy, entonces la propuesta de acuerdo es dar por recibido los siguientes documentos, el detalle todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión, y tomar nota del informe sobre el acondicionamiento de nuevas instalaciones para el personal técnico de la sede de Fátima. Cualquier consulta con mucho gusto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 28

Propuesta de Acuerdo

- a. *Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....*
- b. *Tomar nota del informe sobre acondicionamiento de las nuevas instalaciones para el personal técnico.....*

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Simón (Marín)]; ¿alguien quisiera aportar algo?, doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchísimas gracias don Simón (Marín), de verdad a mí particularmente me alegra mucho este proyecto, me gusta que sea en contenedores porque siento que es una manera práctica de construir y estamos utilizando pues materiales que ya tenemos disponibles, solo me gustaría saber a grandes rasgos cuál sería el plazo de ejecución y cuáles serían los pasos generales para poder tener el proyecto ya funcionando. Muchas gracias.....

Señala don Simón Marín: gracias doña Ana Ruth (Vílchez); el paso a seguir es, ya el departamento tiene los recursos presupuestarios asignados, entonces ahí estamos sobre ruedas, ahorita es una licitación reducida, estaría durando mes y medio, dos meses, estaríamos iniciando ahorita en el mes de febrero, yo esperaré que si todo nos sale bien posiblemente como en mayo o junio ya podríamos tener el proyecto hecho una realidad.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías).....

Hace ver don Alexander Mejías: yo también iba a preguntar por lo del tiempo, pero ya doña Ana Ruth (Vílchez) se me adelantó, entonces la otra pregunta es con respecto a si existen más lugares en JASEC donde eso sea necesario, verdad, digamos aquel día fue que, bueno, don Lizandro (Brenes) también lo revisó en algún momento físicamente, pero no sé si existe en JASEC alguna otra iniciativa parecida a esa o una necesidad parecida a esa que también se pueda abordar de esa forma. Felicitarlos también por lo de los contenedores, porque a final de cuentas, si hay que moverlos en algún momento por lo que sea, pues también tiene la posibilidad de moverse entonces es también flexibilidad para la organización...

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 28

Señala don Simón Marín: sí, gracias don Alexander (Mejías), ahorita, bueno esta administración, empezando por doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar), se ha procurado todo este tipo de espacios para que nuestro personal pues tenga las condiciones idóneas, este es un primer paso que vamos a dar en Fátima; Fátima es una de las sedes donde alberga más personal técnico y en algún momento, como mencionaba, cuando se construya la sede corporativa pues hay que replantear esta sede totalmente para que esto sea una sede técnica. Hay una necesidad que tenemos por ahí identificada, puede ser en (Centro de Control) El Bosque, en algún momento tenemos compañeros que usan instalaciones que ya no deberían de usar, son muy viejas, sin embargo, en el replanteo que se tiene para Fátima, todas esas cuadrillas van para Fátima justamente, del (Centro de Control) del Bosque a Fátima, entonces pensar en un contenedor por el momento sería una opción viable que podríamos analizar a futuro para ellos, hasta tanto se haga la nueva sede corporativa y se replantee Fátima para traerlos a ellos, pero ahorita sería Fátima y (Centro de Control) El Bosque como esas dos sedes que yo visualizo más urgentes, verdad.....

Comenta don Alexander Mejías: tal vez si me permite, sí, yo considero que eso es importante porque al final de cuentas si se le da a uno, luego otro grupo de personas van a pedir lo mismo, entonces tal vez tener alguna solución al respecto o incluso algún comunicado, verdad, para la gente también, entonces yo creo que hay que valorar también esas opciones para que lo tengan en cuenta. Muchas gracias.....

Externa don Simón Marín: muchas gracias, de acuerdo.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo quería decir tres cosas; la primera es que definitivamente JASEC a fin de cuentas es una empresa que presta servicios públicos y prestar servicios públicos siempre implica poner en el centro a las personas, y yo creo que más allá de nuestros usuarios y demás también tenemos que poner en el centro a las personas que trabajan en JASEC, es fundamental, es indispensable que la gente que trabaja en JASEC cuente con las mejores condiciones. Esto es un rezago gigante, y de años, es decir, no podemos tener gente que no tenga acondicionamientos adecuados, sobre todo la gente que sale, verdad, entonces eso me parece importante.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: lo segundo es, que definitivamente con las reglas que hemos tenido, y las que no hemos tenido también en todo, nosotros hemos tratado, inclusive desde la Junta, de

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 28

lograr las cosas, entonces ahorita que don Simón (Marín) plantea una solución con contenedores me parece que está pensando una vez más “fuera de la caja”, lo está logrando de una manera adecuada en sintonía con los demás proyectos, y entonces yo me alegro, me parece que se ha venido haciendo un giro también desde Servicios Administrativos, tanto con repuestos, los carros que están entrando, ahorita el tema de la sede nueva, entonces de verdad me alegra y quisiera instar a que se siga pensando fuera de la caja para que con las reglas vigentes logremos las soluciones, y así lo hemos tratado de hacer en todo nivel y eso a mí me alegra muchísimo por la gente.....

Hace ver don Lizandro Brenes: y lo tercero es que ojalá que se pueda comunicar a los muchachos, las cosas yo creo que hay que comunicarlas, porque también ellos, primero, se lo merecen, aquí hay gente que lo ha pulseado, por así decirlo, como doña Ana Ruth (Vílchez), que también lo ha hablado, don Alexander (Mejías), etcétera, pero a mí sí me parece que es una necesidad; a mí nadie me lo dijo, pero cuando yo lo he planteado por acá es porque uno pasa por ahí y uno se hace esas preguntas, que me parece que además son elementales. Entonces yo instaría a que se comunique también y que se converse con ellos, yo creo que se tiene que conversar más, inclusive las jefaturas deberían siempre conversar con la gente, a todo nivel, porque se aprende mucho. Inclusive uno desde acá virtualmente pues no aprende tanto como cuando ve las cosas que se hacen en campo; serían mis comentarios. Doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: precisamente, señores directores y compañeros, tal vez ponerlos en contexto, la semana antepasada estuvimos haciendo giras por diferentes sedes de JASEC, no les adelantamos nada porque estábamos a la espera primero de que ustedes conocieran la propuesta, pero sí el interés es hacerle ver a la gente, a las jefaturas, a los compañeros que estamos haciendo cosas diferentes, como usted dice, saliéndonos de la caja de siempre y haciendo cosas que ellos necesitan, y que como bien apunta usted, son rezagos de años, verdad, en donde nunca han tenido ni nunca se ha pensado en las necesidades de este grupo tan relevante de funcionarios que necesitan mejores condiciones, y yo le agradezco muchísimo a la Junta Directiva el apoyo, a don Simón (Marín) que estuvo dispuesto a captar y a gestionar preliminarmente esta iniciativa, y que ya a partir de hoy yo creo que da el primer y más importante paso para, Dios primero, también hacerlo realidad, y como lo hemos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 28

mencionado, y creo que es el objetivo de esto, dar mejores condiciones a los colaboradores de JASEC
 y sin duda alguna lo vamos a comunicar a toda la población en el boletín que sale la próxima semana
 informando que ya en esta sesión se conoció y dando al menos los diseños para entusiasmar y motivar
 a los compañeros de que esto va en serio.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muchísimas gracias. No veo más manos levantadas, si están a
 favor de la propuesta entonces sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cinco votos presentes, muchísimas gracias
 don Simón (Simón).....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del
 director Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla.....**

**4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-049-2026, suscrito por la MBA.
 Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Presentación Acondicionamiento Instalaciones
 Técnicos.....**

**4.b. Tomar nota del informe sobre acondicionamiento de las nuevas instalaciones para el
 personal técnico.....**

Se despide don Simón Marín.....

ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE FACTIBILIDAD TORITO 2.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-054-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes
 Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-006-2026, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas,
 Subgerente General; 3. Oficio N°SUBG-SF-002-2026, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe
 Área Servicios Financieros; 4. Oficio N°SUBG-148-2025, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas,
 Subgerente General; 5. Oficio N°AUDI-318-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora
 Interna; 6. Oficio N°JD-359-2025, acuerdo Junta Directiva.....

Este punto es presentado por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos con don Edwin (Aguilar), con la factibilidad sobre Torito 2.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 28

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor, les comparto la pantalla. Este es el acuerdo de Junta del 11 de setiembre del 2025, el artículo número seis que fue cuando presentamos la factibilidad de Torito, tenemos el (inciso) “6.b”, solicitar a la Auditoría Interna remita su asesoría con respecto al estudio de factibilidad, en una semana calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo; y el (inciso) “6.c” continuar con la discusión de la factibilidad para una próxima sesión.....

Oficio JD-359-2025

6.b. Solicitar a la Auditoría Interna remita su asesoría con respecto al estudio de Factibilidad P.H. Torito II, en una semana calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

6.c. Continuar con la discusión de la Factibilidad P.H. Torito II para una próxima sesión.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: entonces, la Auditoría (Interna), mediante oficio 318 (AUDI-318-2025), del 26 de setiembre, desarrolla su análisis y nos indica, nos hace ver sobre tres elementos, dice “entre los elementos que podrían no ser debidamente dimensionados se encuentran aprobaciones técnicas y regulatorias necesarias para la operación de la planta incluyendo la validación de diseños, permisos de funcionamiento y cumplimiento de normas normativas sectoriales; requisitos específicos para acceder a esquemas alternativos de estructuración financiera, tales como un fideicomiso, asociaciones públicas y privadas, o mecanismos de financiamiento multilateral que exigen condiciones previas y documentación técnica detallada”. El (punto) tres, pone condicionantes institucionales y sectoriales que podrían afectar la articulación interinstitucional, la obtención de avales o la declaración de viabilidad por parte de las entidades competentes. Vean que esas indicaciones se dan en términos muy generales, el párrafo que sigue sí nos especifica un poquito más, dice “por tanto, en concordancia con lo expuesto, esta Auditoría Interna reitera el criterio vertido sobre la importancia de que previo a una eventual actualización del estudio de factibilidad se consideren los aspectos señalados, ya que las decisiones que adopte tanto el DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico) como ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) tendrían un impacto significativo en la operación y en la ejecución del proyecto.....

Hace ver don Edwin Aguilar: el DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico) se refiere a la manera en que se despacha (la planta hidroeléctrica) Angostura; recordemos que Torito 2 está en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 28

cascada con (las plantas hidroeléctricas) Angostura, Torito y Torito 2. Es del DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico) ver cómo se despacha, y de hecho el uso del recurso hídrico es una negociación, y tenemos que llegar a suscribir un acuerdo en un convenio con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para el uso del recurso, eso con respecto al DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico).....

Señala don Edwin Aguilar: con respecto a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) cuando lo menciona la Auditoría es porque nosotros en la exposición de la factibilidad hablamos de la propuesta de estructuración del proyecto mediante una alianza empresarial, donde ya nosotros no tendríamos que hacer mayor inversión de la que ya tenemos, y tendríamos un socio que financie y construya, donde dispondríamos de un contrato de operación, mantenimiento y disponibilidad de la planta para retribuir la inversión del socio.....

Oficio AUDI-318-2025

Entre los elementos que podrían no ser debidamente dimensionados se encuentran:

- *Aprobaciones técnicas y regulatorias necesarias para la operación de la planta, incluyendo la validación de diseños, permisos de funcionamiento y cumplimiento de normativas sectoriales.....*
- *Requisitos específicos para acceder a esquemas alternativos de estructuración financiera, tales como fideicomisos, asociaciones público-privadas, o mecanismos de financiamiento multilateral, que exigen condiciones previas y documentación técnica detallada.....*
- *Condicionantes institucionales y sectoriales que podrían afectar la articulación interinstitucional, la obtención de avales, o la declaratoria de viabilidad por parte de las entidades competentes.....*

Por lo tanto, en concordancia con lo expuesto, esta Auditoría Interna reitera el criterio vertido sobre la importancia de que, previo a una eventual actualización del estudio de factibilidad del P.H Torito II, se consideren los aspectos señalados en el oficio ASR-AUDI-012-2025, ya que las decisiones que adopte tanto el DOCSE como la ARESEP, tendrían un impacto significativo en la operación y en la ejecución del proyecto.....

Comenta don Edwin Aguilar: en ese sentido, en Proyectos se dio respuesta en el sentido de que nosotros sí nos referimos específicamente a hablar del convenio con el ICE (Instituto Costarricense de

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 28

Electricidad) para definir las condiciones operativas de la planta (hidroeléctrica), incluyendo la no construcción del embalse flotante en la medida de lo que se pueda, eso aporta sobre aprobaciones técnicas y regulatorias, para lo cual se requiere disponer de un documento que defina el proyecto, que es el estudio de factibilidad avalado por Junta e ir a negociar con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), lo que me va a decir “vea, usted todavía ni siquiera tiene un proyecto, no se lo han aprobado, entonces cómo va a venir usted a definir condiciones de algo que no tiene aprobado”, digamos que ahí tendríamos una desventaja, de hecho no sería formal la presentación al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para hacer las negociaciones. Entonces se necesita tener el proyecto definido para oficializar, no solo las condiciones técnicas, sino la voluntad del jerarca para su desarrollo. Se debe comprender que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no va a suscribir un convenio con base en análisis técnicos que no estén avalados por Junta, de hecho, los convenios son avalados por la Junta y por la Junta del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad).....

Oficio SUBG-148-2025

1. Convenio con el ICE para definir las condiciones operativas de la planta, incluyendo la no construcción del embalse flotante (este punto corresponde a lo indicado como “aprobaciones técnicas y regulatorias” en el oficio de cita). Para lo cual se requiere disponer de un documento que defina el proyecto (estudio de factibilidad), avalado por nuestra Junta Directiva, que permita oficializar, no solo las condiciones técnicas del proyecto, sino también la voluntad del Jerarca para su desarrollo. Se debe comprender que el ICE no va a suscribir un convenio con base en análisis técnicos que no estén avalados por la Junta Directiva.....

Hace ver don Edwin Aguilar: con respecto a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), se aclara que el modelo de estructuración del proyecto que se presentó en el oficio 591 (GG-591-2025) de la Gerencia, del año pasado, no requiere la presentación de requisitos adicionales, lo cual establecería la no objeción de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) al uso del modelo propuesto, eso fue una consulta que se hizo y eso atiende los requisitos específicos para acceder a esquemas alternativos de estructuración financiera; sí indicar o aclarar que JASEC no tiene una gestión específica oficial de aprobación que deba brindar a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 28

Públicos) para la realización de sus propios proyectos. Se tiene entonces que la nota que le mandamos a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) no es un requisito, sino una previsión que realizó la Administración para el aseguramiento de la gestión del proyecto, ¿es muy deseable que ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) nos responda?, sí es muy deseable, ¿que eso responde a una gestión de riesgo?, sí, eso responde, pero no es un requisito, no es un trámite, no es un requerimiento como los enumerados por la Auditoría en su oficio.....

Oficio SUBG-148-2025

2. Respuesta de ARESEP aclarando si el modelo de estructuración del proyecto, presentado en el oficio GG-591-2025 requiere, o no, la presentación de requisitos adicionales para su implementación, lo cual establecería la no objeción de ARESEP al uso del modelo propuesto (para el caso de PH Torito 2 corresponde con los “requisitos específicos para acceder a esquemas alternativos de estructuración financiera”, indicados en el oficio de cita). Se debe comprender que la estructuración del proyecto como tal, dentro de ARESEP, no tiene una gestión específica, oficial de aprobación que se deba brindar a JASEC para la realización de sus propios proyectos, la estructuración lo que provee en este caso, es la conformación de la alianza empresarial, con la cual las partes brindan sus aportes, desarrollan una actividad económica y reparten sus beneficios, por lo que dicha gestión no requiere de mayor aval, que el que da la Junta Directiva cuando aprueba la constitución de una alianza empresarial apegada a las normas y procedimientos ya establecidos. Se establece entonces que la nota de consulta GG-591-2025, no es un requisito sino una previsión realizada por la administración para el aseguramiento de la gestión del proyecto, por lo que la aprobación de un estudio de factibilidad utilizando el esquema tradicional de financiamiento, no cambia en función del uso propuesto de una alianza empresarial para su desarrollo..

Comenta don Edwin Aguilar: por último, indicar que con respecto a las condiciones institucionales, nosotros sí presentamos a Junta el análisis financiero consolidado de proyectos, en donde se refleja que con la aplicación de la estructura del proyecto, que utiliza la alianza empresarial propuesta, no se requiere una previsión financiera extraordinaria dentro de los flujos de la institución, con lo cual, este importante aspecto se encuentra revisado y debidamente cubierto en el análisis realizado.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 28

Oficio SUBG-148-2025

3. El Análisis Financiero Consolidado de Proyectos (que en el oficio de cita correspondería con las “condicionantes institucionales”) ya ha sido realizado y refleja que, con la aplicación de la estructuración del proyecto que utiliza la alianza empresarial propuesta, no se requiere una previsión financiera extraordinaria dentro de los flujos de la institución, con lo cual este importante aspecto se encuentra revisado y debidamente cubierto con el análisis realizado. Debido a que el Análisis Financiero Consolidado de Proyectos es una herramienta que completa el grupo de análisis para la valoración del Portafolio de Proyectos institucional, su presentación ante la Junta Directiva se estará gestionando en los próximos días.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: ahora, el asunto de las condiciones sectoriales, los trámites y demás gestiones se van a poder realizar a partir de que se tenga un estudio de factibilidad aprobado, por ejemplo, la obtención de un decreto de declaratoria de interés nacional para poder hacer la corta de árboles no lo va a dar el MINAE (Ministerio del Ambiente y Energía) si nosotros no tenemos un estudio de factibilidad propuesto y aprobado, no tendría en qué basarse el Ministerio (de Ambiente y Energía) para aprobarnos a nosotros el decreto de interés nacional para la corta de árboles.....

Oficio SUBG-148-2025

4. La gestión de trámites y permisos para el proyecto (correspondiente a las “condicionantes sectoriales”, indicadas en el oficio en cita) se realizará a partir del aval que la Junta Directiva dé al estudio de factibilidad. Se debe comprender que, para la obtención del decreto de declaratoria de interés nacional, así como la aprobación de la interconexión eléctrica y también la gestión del permiso de corta de árboles, entre otros, se requiere la apropiación y gasto de recursos, que no estarían justificados sin la aprobación del estudio de factibilidad que sustente los mismos.....

Hace ver don Edwin Aguilar: entonces se tiene que entender que para la apropiación, gastos de recursos no se tendrían justificados sin la aprobación del estudio de factibilidad que sustente los mismos para poder avanzar con los trámites, entonces vean que hemos caído en una gestión circular que se mantendría detenida hasta que se dé una decisión sobre el avance o no de Torito 2. A este punto tenemos que tener claridad, el proyecto con los datos que se tienen hasta el momento se puede

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 28

desechar, con las pérdidas que eso traería; se puede aprobar, con las incertidumbres que se tienen y que se reflejan, que se reportan, o también se puede detener, se puede guardar, ¿qué es el problema?, el problema con dejarlo guardado es que tenemos \$25,00 millones que están invertidos, en este momento se gastaron \$200,0 millones para actualizar una factibilidad para toma de decisiones, a ver si se avanza o no, pero si lo dejamos guardado o detenido nuevamente el rédito de esa inversión no lo vamos a ver y dependiendo cuánto sea el tiempo que mantengamos guardado o detenido el proyecto se va a volver a desactualizar; entonces si venimos dentro de seis meses, un año o dos años a ver qué vamos a hacer con el proyecto, nuevamente vamos a tener que hacer una inversión de actualización de datos, entonces eso es un gasto que habría que entender que deberíamos incurrir si es que decidimos detener el avance del proyecto en este momento.....

Oficio SUBG-148-2025

Conclusión:

A este punto, de acuerdo con los planteamientos de la Auditoría Interna, hemos caído en una gestión circular que se mantendrá detenida, hasta que se dé una decisión sobre el avance o no, del PH Torito 2
A nuestro entender, la toma de decisión requerida, corresponde a la aprobación del estudio de factibilidad, condicionado a que su ejecución se dé con la suscripción del convenio requerido con el ICE, en el cual se establezca entre otros, la no obligación de la construcción de embalse flotante, y así mismo, condicionado al uso de una alianza empresarial que no requiera mayor inversión, según los términos ya expuestos a Junta Directiva y que se incorporan dentro del Análisis Financiero Consolidado de Proyectos.....

En busca de una solución para la gestión circular en la que nos encontramos, una alternativa distinta a la aprobación del estudio de factibilidad como tal, es que la Junta Directiva mediante acuerdo en firme, autorice a la administración para negociar con el ICE las condiciones de operación del PH Torito 2, con base en los datos del estudio de factibilidad ya presentado ante el órgano colegiado.....

Explica don Edwin Aguilar: don Gustavo (Redondo) en su oficio 02 (SUBG-SF-002-2026) de este año, hizo una recapitulación con respecto a las gestiones que se han hecho con ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), donde el día 24 de julio, a mediados de año del año pasado, se

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 28

explicó de manera virtual el modelo de estructuración a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos); el cinco de agosto nosotros ya mandamos el oficio formalmente, después de ahí nos volvimos a reunir, ya no fue aquí en JASEC, sino que fuimos nosotros, el 25 de octubre a ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) para darle seguimiento, volvimos a explicar; y el día 31 de octubre se remitieron algunos documentos adicionales que ellos pidieron poder revisar, en cuenta el estudio de factibilidad para ver si nos contestaban.....

SUBG-SF-002-2026

En relación al asunto de referencia, me permito comentarle que JASEC con el propósito de continuar con el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Torito 2:

Confeccionó una propuesta de estructuración de proyectos que explicó de forma virtual a la ARESEP, el día 24 de julio 2025.....

2. El 05 de agosto 2025, JASEC remitió mediante el oficio GG-591-2025 la consulta sobre el modelo de alianza PH Torito 2.....

3. Posteriormente el día 23 de octubre 2025, se realizó una reunión presencial en oficinas de ARESEP, la misma fue de seguimiento y de utilidad para reforzar las principales ideas y dudas que se gestionaron en la misma reunión.....

4. El día 31 de octubre 2025, se remitieron a ARESEP los documentos complementarios que surgieron como solicitud en la reunión de una semana anterior.....

A la fecha, no se cuenta con una respuesta por parte de ARESEP.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: entonces digamos que, ante esta situación de que, o podemos desechar el proyecto y tener pérdidas, podemos detener el proyecto y posiblemente incurrir en gastos nuevamente después, porque va a haber que actualizar los estudios; o podemos aprobar el proyecto, la factibilidad. En ese sentido, si bien es cierto, todavía no se tiene la aprobación de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), que son ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) los dos frentes de trabajo que necesariamente tenemos que atender en este momento, la estructuración del proyecto, y definir las condiciones de operación de uso del recurso hidráulico, se les envía esta nota que es la 06 (SUBG-006-2026) de este

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 28

año de parte de la Subgerencia, en el sentido de que si ustedes consideran que todavía no se puede aprobar la factibilidad, por lo menos se autorice a la Administración para que con base en el estudio de factibilidad presentado se puedan gestionar las negociaciones con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para la suscripción del nuevo convenio para el desarrollo del proyecto Torito 2, en el sentido de que se permita a la Administración utilizar el estudio de factibilidad que ustedes ya conocen e irnos a negociar a ver si desarrollamos las condiciones del convenio, y por lo menos avanzar en ese frente con el fin de que no se nos atrase el cronograma para la realización del proyecto. Entonces eso es lo que les traigo a consideración para el día de hoy; quedo a su disposición para la atención de consultas.....

Oficio SUBG-006-2026

Siendo que se tiene un retraso considerable en una respuesta por parte de ARESEP, en este momento, se requiere avanzar con el trámite de las negociaciones ante el ICE, siendo necesario que la Junta Directiva tome una decisión sobre si se aprueba el estudio de Factibilidad presentado, o si en su defecto, si se autoriza a la administración para gestionar las negociaciones con el ICE para la suscripción de un nuevo convenio para el desarrollo del proyecto Torito II, con base en los términos definidos en el estudio de Factibilidad de cita.....

Consulta don Lizandro Brenes: gracias; ¿tenemos alguna propuesta de acuerdo, don Edwin (Aguilar)?..

Hace ver don Edwin Aguilar: sí, doña Angie (Brenes) tiene usted el (inciso) “a” y el “b”

Externa doña Angie Brenes: sí señor, ya comparto la pantalla.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°GG-054-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N°SUBG-006-2026, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Oficio N°SUBG-SF-002-2026, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 4. Oficio N°SUBG-148-2025, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 5. Oficio N°AUDI-318-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 6. Oficio N°JD-359-2025, acuerdo JD.....

Comenta don Edwin Aguilar: yo pasé el día de ayer un “inciso b”

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 28

5.b. Autorizar a la Administración para que con base en las condiciones reportadas en la actualización del Estudio de Factibilidad del PH Torito 2, realice las gestiones con el ICE para definir las condiciones de un nuevo Convenio que permitan el desarrollo y operación del proyecto.....

Comenta don Lizandro Brenes: de acuerdo; en discusión, voy a hacer uso de la palabra, implica negociar con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) las condiciones ahorita, pero no necesariamente es la aprobación del proyecto, ¿o sí?.....

Señala don Edwin Aguilar: sería una aprobación parcial en el sentido de que lo que tenemos en el estudio de factibilidad es la referencia que definen las condiciones técnicas con las cuales estaríamos pidiendo al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que nos permita utilizar el recurso hídrico. Recordemos que en la factibilidad vienen los estudios, los diseños a nivel básico, se habla de la capacidad a instalar, esa serie de condiciones técnicas, las referencias del estudio de factibilidad entonces por eso es que se toma como referencia para poder hacer las negociaciones.....

Hace ver don Lizandro Brenes: perdón, es por el tiempo, o sea, ¿es para negociar y hablar con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para que nos garantice el caudal hídrico mínimo que permita operar el proyecto?.....

Afirma don Edwin Aguilar: sí señor.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, yo estoy de acuerdo en explorarlo, yo también entiendo completamente a la Auditoría (Interna) en lo que señala, en el sentido de que el mecanismo de despacho depende de un agente externo, pero también estoy de acuerdo de que en el proyecto ya se había gastado plata y que hay que ver qué se hace, entonces “es un zapato” completamente. Yo estoy de acuerdo con la propuesta en el sentido de que se explore con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de ver de qué manera se puede suscribir ese acuerdo que garantice la factibilidad del proyecto. Y lo otro es sí insistir con ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), yo he tratado de hacerlo, se los digo, la última vez fue que conversé con el Viceministro de Energía, que me parece que quiere hacer una visita a JASEC para entender el modelo y ojalá que pueda incidir ante ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), que es una institución autónoma, pero bueno, que alguien le pregunte a alguien de mayor rango jerárquico es mejor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 28

Continúa señalando don Lizandro Brenes: entonces yo estaría de acuerdo con la propuesta, en el sentido de que es para explorar con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ese mecanismo de despacho de previo a avanzar, porque me parece que hasta que eso no suceda no estaríamos dando por complacidas por completo las advertencias de la Auditoría Interna, pero sí creo que hay que avanzar con esa negociación formal, para ver si entonces el proyecto se vuelve factible. Tengo a doña Rocío (Céspedes) y luego a don Alexander (Mejías).....

Comenta doña Rocío Céspedes: brevemente, nada más aportar que sí, de nuestra parte ha habido mucha insistencia hacia la Intendencia (de Energía), no obstante, ahora está de manera interina doña Alejandra Morales, la encontramos la semana pasada en una reunión con CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones) y nos dijo que lo estaban revisando, nosotros por lo menos de fondo desconocemos si don Mario (Mora) va a continuar, reitero, doña Alejandra (Morales) está de Intendente ahí, pero nos dijo que todavía estaban revisando eso, no sé si estarán esperando hacer algún cambio y que por eso estén un poco lentos en esa resolución final.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo sé que don Mario (Mora) está de vacaciones, es lo que he visto, pero más allá de eso no sé, en todo caso está el Regulador (General de ARESEP), verdad.....

Señala doña Rocío Céspedes: a él también le hablamos en esa reunión de CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), don Lizandro (Brenes), ahí estaban los dos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes); don Alexander (Mejías).....

Externa don Alexander Mejías: yo quisiera abstenerme de la decisión, tomando en cuenta que esto es una decisión que involucra también al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces por algún posible conflicto de intereses, sin embargo, sí creo que es una decisión que hay que tomar y que beneficia al país; entonces quisiera retirarme, solamente.....

Indica don Lizandro Brenes: está bien don Alexander (Mejías), adelante.....

Externa don Alexander Mejías: gracias.....

Se retira de la sesión, con permiso de la Presidencia, el director Mejías Zamora, por abstenerse de la votación de este artículo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 28

Indica don Lizandro Brenes: no hay más manos levantadas; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Resalta doña Anelena Sabater: antes de la votación, era realmente un comentario por el orden, bueno, lamentablemente don Alexander (Mejías) ya se salió de la sesión, pero lo que hemos estilado hacer cuando se abstiene de un punto es abstenernos de todo el punto, el conocimiento de todo el punto, no únicamente la votación, entonces yo creo que sería bueno que recordemos que esa es la sana práctica, no abstenerse de la votación sino del conocimiento del punto. Pero bueno, talvez le podemos también trasladar esa sugerencia a don Alexander (Mejías) para futuras ocasiones.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, de acuerdo. También recordar que la abstención es un acto voluntario, verdad, me parece que doña Celina (Madrigal) lo había explicado de esa manera, pero tiene usted razón cuando uno decide abstenerse; yo por lo menos cuando lo he hecho, en pocas ocasiones, no conozco el punto.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos presentes, no va a tener firmeza porque tenemos solamente cuatro directores presentes; me parece que otro punto no quedó en firme la sesión pasada, no he terminado de revisar la grabación, pero entonces talvez el viernes podemos darle firmeza a los dos acuerdos; doña Angie (Brenes) si los podemos preparar para el viernes.....

Responde doña Angie Brenes: sí señor, de acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de los directores Mejías Zamora, Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-054-2026, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-006-2026, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Oficio N° SUBG-SF-002-2026, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros; 4. Oficio N° SUBG-148-2025, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 5. Oficio N° AUDI-318-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 6. Oficio N° JD-359-2025, acuerdo JD.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 28

5.b. Autorizar a la Administración para que con base en las condiciones reportadas en la actualización del Estudio de Factibilidad del PH Torito 2, realice las gestiones con el ICE para definir las condiciones de un nuevo Convenio que permitan el desarrollo y operación del proyecto.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

a. Consulta Sra. Ligia Sánchez.

6.a. Consulta Sra. Ligia Sánchez.

Se conoce el siguiente documento: 1. Nota suscrita por la Sra. Ligia Sánchez Meoño.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a correspondencia, doña Rocío (Céspedes), hoy sí hay yo creo.

Resalta doña Rocío Céspedes: sí señor brevemente, es una nota que fue remitida a la Junta Directiva por parte de la señora Ligia Sánchez exfuncionaria y excolaboradora de JASEC en donde brevemente está pidiendo se le considere o se revise pronto lo correspondiente a la (Ley) 9635, y el eventual pago o reconocimiento que exfuncionarios pudieran tener en torno a esta desaplicación. Recordar a este órgano que desde el año anterior todo el proceso que se llevó en los cálculos para definir los montos para cada una, cerca de 550 personas entre funcionarios y exfuncionarios, más el informe de la Contraloría General de la República sobre la materia en dedicación exclusiva y otros componentes, y los respectivos pagos para funcionarios generó de que dentro de las prioridades y el orden pusiéramos en una primera etapa a los colaboradores activos. Posteriormente se verificaría o se atendería lo que correspondería en caso de los exfuncionarios, lamentablemente se han creado expectativas más allá de lo que materialmente se puede resolver para todo el mundo, y quizás en este tema es relevante recordar y tocar lo que se habló el viernes en la sesión anterior, el año pasado Talento Humano estuvo con toda esta gestión liderando la gestión de la (Ley) 9635, y tiene que seguir ahora. Ya la Asesoría Legal atendió una consulta que había emitido o había realizado Talento Humano respecto a los exfuncionarios, y ya esperaríamos que en los próximos días Talento Humano esté respondiendo lo que corresponde acerca de 68 gestiones o cobros que hicieron exfuncionarios, dentro de los cuales está la señora Ligia Sánchez que en esta oportunidad está remitiendo la nota. Entonces, la propuesta que nosotros traemos para

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 28

conocimiento de ustedes es trasladar esta solicitud o este oficio de la señora Ligia Sánchez a Talento Humano para que sea incluido dentro de la revisión que se hace para exfuncionarios, pero que reitero, ya ella estaba dentro de la lista original, lo único es que los tiempos que se han pretendido por parte de algunos exfuncionarios se ha extendido un poco más allá por las razones ya informadas.....

Externa don Lizandro Brenes: la propuesta sería dar por recibido y trasladar a la Administración para la debida atención. En discusión.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, si están a favor de eso sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con cinco votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla.....

6.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Nota suscrita por la Sra. Ligia Sánchez Meoño.

6.a.2. Trasladar a la Administración en la figura del Departamento Talento Humano, para su debida atención.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con asuntos varios.....

7.a. Señala don Lizandro Brenes: hay un correo de doña Marilyn (Solano) pidiendo que se le justifique la ausencia de hoy, porque tuvo que atender asuntos personales. En discusión.....

Somete la Presidencia a discusión la justificación de ausencia de doña Marilyn Solano para la presente sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: en votación la justificación de ausencia.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Resalta don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

.....

